



Factura: 001-002-000035900



20171701006P00950



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P00950						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2017, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROVEFABRICA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791807634001	ECUATORIANA	GERENTE	FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACCIONISTAS EXTRANJEROS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P00950

DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGADA POR:
PROVEFABRICA CIA. LTDA.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves dos (02) de marzo del dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: PROVEFABRICA CIA. LTDA., debidamente representada por su GERENTE, FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ**, en su calidad de **GERENTE** y como tal representante legal de la compañía **PROVEFABRICA CIA. LTDA.**, de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, residente en la ciudad de Quito; hábil para contraer derechos y obligaciones en la calidad que comparece. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ, en mi calidad de GERENTE y como tal representante legal de la compañía PROVEFABRICA CIA. LTDA., así como concedora de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte (20) de la Ley de Compañías y artículo cuatro (04) del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, la accionista extranjera de PROVEFABRICA CIA. LTDA.; esto es, la

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



compañía GLOBAL TRADING 360 GMBH, existe y está legalmente constituida en su país de origen, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada.”- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Sofía Velasco M., Abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil quince guión ciento setenta y tres, del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ

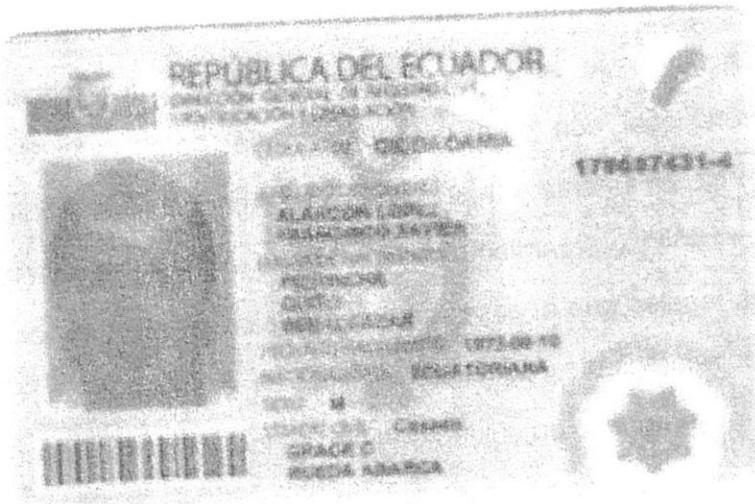
GERENTE

PROVEFABRICA CIA. LTDA.

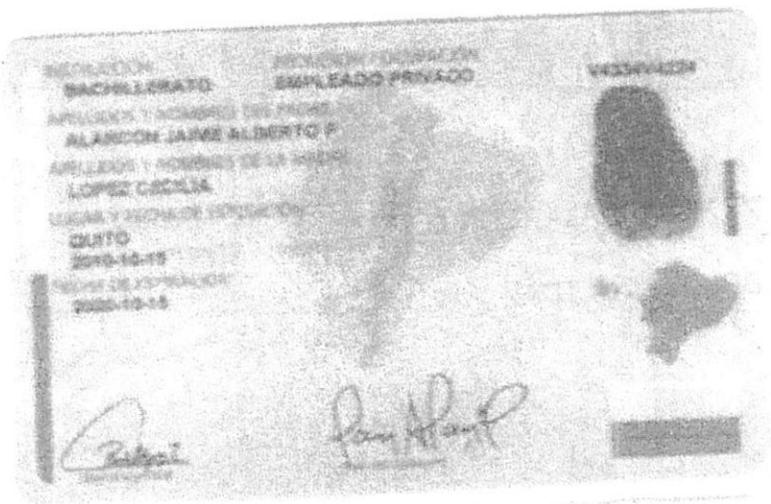
C.C. 1706574 31-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito

16



3318440
 e.grojo@paeufabrica.com
 Av. Republica OES-43 y
 Ulla



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 02 ...hoja(s).

Quito a, 02 MAR 2017



Quito, 23 de febrero de 2017

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a): Blanca Lopez Francisco Xalieu

portador de la cédula de ciudadanía N° 170657431-4

válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito



Atentamente,

N° 0000563

Ab. Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 02 MAR 2017

TGA
TAMRA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706574314

Nombres del ciudadano: ALARCON LOPEZ FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUEDA ABARCA GRACE CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2003

Nombres del padre: ALARCON JAIME ALBERTO F

Nombres de la madre: LOPEZ CECILIA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-010-81745



170-010-81745

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.02 12:44:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Exp. 91829

10878



NOMBRAMIENTO

Señor
Francisco Xavier Alarcón López /
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 07 de julio de 2016 /

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROVEFÁBRICA CIA. LTDA. reunida el 07 de julio de 2016, resolvió por unanimidad de votos, reelegirle a usted como **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de dos (2) años, con las atribuciones constantes en los Estatutos de la misma, /

Como Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con el artículo trece de los Estatutos Sociales de la misma, /

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

La compañía PROVEFÁBRICA CIA. LTDA, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 01 de enero de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4236 del 24 de agosto de 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 18 de septiembre de 2001 /

#3814

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Ab. María José Álvarez Barbosa
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 07 de julio de 2016 /

Sr. Francisco Xavier Alarcón López
C.C. 170657431-4 /

TRÁMITE NÚMERO: 45439



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10878
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEFABRICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON LOPEZ FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1706574314
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

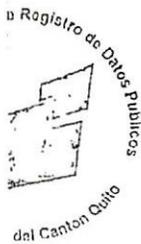
CONST. RM:3814 DEL: 18/09/2001 NOT: 2 DEL: 01/01/2001 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial BOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... UND... hoja(s).

Quito a, 02 MAR 2017

TGA
TAMARA GARCÉS MEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

Se... de ello confiero esta...
certificada, firmada y sellada en
02 MAR. 2017
Quito a, ...





Factura: 001-002-000036281



20171701006D01004

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D01004

En la ciudad de QUITO el día 10 DE MARZO DEL 2017, (13:16) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), DANIELA CAROLINA ESPINOZA ORTIZ portador(a) de CÉDULA 1002672788 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: DESPINOZA@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





2017 17 01 06 D 01004

Kanton Zug

Department of Economic Affairs
Register of Commerce of the Canton of Zug



XTA
TO

CERTIFICATE OF INCORPORATION

We herewith confirm that

**Global Trading 360 GmbH
(Global Trading 360 Sàrl)
(Global Trading 360 LLC)**

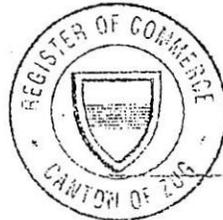
in BAAR, c/o Treforma AG, Grabenstrasse 25, 6340 Baar, is duly registered in the Register of Commerce of the Canton of Zug since December 3, 2013 (registration number: CHE-283.200.164).

We furthermore confirm that this company has a legal corporate existence and is neither bankrupt nor in liquidation, as far as the records of this office show.

Zug, May 8, 2015

REGISTER OF COMMERCE
OF THE CANTON OF ZUG

CHE-283.200.164



Markus Spiess

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Schweizerische Eidgenossenschaft, Kanton Zug
Country: Swiss Confederation, Canton of Zug
Diese öffentliche Urkunde / This public document
2. Ist unterschrieben von
has been signed by Markus Spiess
3. In der Eigenschaft als
acting in the capacity of Registrar of companies
4. ist versehen mit dem Stempel / Siegel des / ou / bears the stamp / seal of
Register of commerce
Canton of Zug
5. ... / to 6300 Zug
6. am / le / a
11. MAI 2015
7. durch die Staatskanzlei des Kantons Zug
by Chancery of State of the Canton of Zug
8. unter / under Nr. 5795/15
9. Stempel / Siegel / Stamp / Seal
10. Unterschrift / Signature
Herbert Fischer



Herbert Fischer

Cantón Zug

Departamento de asuntos económicos
Registro de Comercio del Cantón Zug



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN

Por medio de la presente se declara que:

Global Trading 360 GmbH
(Global Trading 360 Sàrl)
(Global Trading 360 LLC)

en BAAR, c/o Treforma AG, Grabenstrasse 25, 6340 Baar, está debidamente registrada en el Registro de Comercio del Cantón de Zug desde el 3 de diciembre del 2013 (número de registro: CHE-283.200.164)

Además se confirma que la compañía tiene existencia legal y no se encuentra en bancarrota ni en liquidación, en lo que respecta a los registros de esta oficina.

Zug, 8 de mayo del 2015

REGISTRO DE COMERCIO
DEL CANTÓN DE ZUG

CHE-283.200.164

(Firma Ilegible)
Markus Spiess

REGISTRO DE COMERCIO
(Sello)

APOSTILLA (Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)			
1. País		Confederación Suiza, Cantón de Zug	
Este es un documento público			
2. ha sido firmado por		Markus Spiess	
3. actuando en la capacidad de		Registrador de Compañías	
4. emitido el sello/ estampa		Registro de Comercio del Cantón Zug	
Certificado			
5. en	8090 Zurich	6. el	11 de mayo de 2015
7. por	La Cancillería de Estado del Cantón Zug		
8. No.	5795/15		
9. Sello / estampa:	(Cancillería de Estado) (Cantón Zug)	10. Firma:	Herber Fischer (Firma Ilegible)



TRADUCCIÓN

Daniela Carolina Espinoza Ortiz, conocedora del idioma ingles y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español el documento adjunto.

Daniela Espinoza

Daniela Carolina Espinoza Ortiz
C.I. 1002672788



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N: 100267278-8.



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ORTIZ
DANIELA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

13333V2221

APELLIDO DEL PADRE ESPINOZA JAVIER BERNARDO
APELLIDO DEL MADRE ORTIZ XIMENA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION IBARRA
2012-05-29
FECHA DE EXPIRACION 2017-05-29



00917457



CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017-2018

025 JUNTA N°
025 - 310 NUMERO
1002672788 CEDULA



ESPINOZA ORTIZ DANIELA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTON
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



